

# Detalles macabros en el allanamiento de un matadero de caballos en la Isla del Río Diamante

14/04/2022



En la edición de este martes, dábamos cuenta que el lunes pasado, en horas de la tarde, personal de Policía Rural y con el acompañamiento del Ayudante Fiscal Lana, realizaron una medida de allanamiento en una vivienda de la Isla del Río Diamante. En el lugar informaban que había un hombre que estaba matando caballos a palos.

Al respecto, **Mario Hassar**, Subcomisario, Jefe de la Policía Rural zona Sur dijo a Diario San Rafael y FM Vos (94.5) que “recibimos la información que en el lugar se estaría cometiendo un faenamiento clandestino de un equino. Por ello, nos constituimos de inmediato en el lugar, luego de pedir directivas al ayudante fiscal de comisaría 38°, quien se constituyó también. Efectivamente, al autorizarse el registro

**domiciliario nos encontramos con un equino ya faenado».**

*En el lugar habían cuatro caballos más y por ello se autorizó el traslado por ganadería, sospechando que tendrían el mismo destino que el animal muerto*

Agregó que “en el lugar habían cuatro caballos más y por ello se autorizó el traslado por ganadería, sospechando que tendrían el mismo destino que el animal muerto. Los caballos vivos estaban en estado deplorable. Uno estaba con lastimaduras en el lomo, otro con una lastimadura en la mandíbula que ya estaba infectada con moscas y un tercero con una lesión bastante grave en una de sus manos”.

En este aspecto, dijo que “si bien lamentablemente estas situaciones se repiten, gracias a la colaboración de la gente y con un llamado anónimo, pudimos detener esta matanza. Por eso, siempre pedimos que se llame al 911 y eso nos ayuda mucho. En el lugar, cuando estábamos terminando la medida, se hizo presente quien dijo ser el dueño de la casa y de los animales. Entonces, de acuerdo a las directivas del ayudante fiscal, se lo trasladó en calidad de aprehendido a la comisaría 38°. El detenido y por informaciones que nos llegaron, ya tendría antecedentes por hechos del mismo tipo”. Para concluir, el subcomisario resaltó que “quiero destacar la colaboración por parte de las protectoras, no solo por este tipo de delitos, sino también con las carreras clandestinas o cuando hay maltrato. También el de la gente que colabora con este tipo de llamados que nos ayuda mucho y nos permite accionar de inmediato, en esta labor que también destaca la acción del fiscal y el ayudante fiscal”.